CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAÚL LA PLATA HUILA

ENTIDAD CONVINIENTE	MUNICIPIO DE LA PLATA
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONVENIO No.	009-2024
CONVENIDO:	**FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL** NIT: 901.192.553-2 R/L: WUALTER JAVIER TENGONO LOZADA C.C: 12.278.512 Dirección: Carrera 5 Nº 1SUR-20 Correo Electrónico: fundacionsanvicentepaul@hotmail.com Teléfono: 3196553160-3124203589 Ciudad: La Plata Huila
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS CON LA FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES COMO CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, PARA LA ATENCIÓN, PROTECCION, ALIMENTACION Y ASISTENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."
VALOR INICIAL:	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO:** DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (230.000.000) M/CTE. **APORTE DEL MUNICIPIODE LA PLATA HUILA:** CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS (161.000.000) M/CTE **APORTE FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL:** SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (69.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL CONVENIO:	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO:** DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (230.000.000) M/CTE. **APORTE DEL MUNICIPIODE LA PLATA HUILA:** CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS (161.000.000) M/CTE **APORTE FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL:** SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (69.000.000) M/CTE.
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	"EL PRESENTE CONVENIO SERÁ EJECUTADO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA. EL CONVENIO MANTEDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (04) MESES MÁS. EL PLAZO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONVENIO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONVENIDO COMO EL MINUCIPIO, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONVENIO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA LA SUMA NO EJECUTADA.
PLAZO ADICIONAL	NO APLICA
PLAZO TOTAL:	"EL PRESENTE CONVENIO SERÁ EJECUTADO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

	INICIO RESPECTIVA. EL CONVENIO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (04) MESES MÁS. EL PLAZO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONVENIO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONVENIDO COMO EL MUNICIPIO, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONVENIO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA LA SUMA NO EJECUTADA."
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	TRES (03) DE JULIO DEL 2024
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE JULIO DEL 2024
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	N/A
FECHA MODIFICATORIO, ADICIONAL O PRORROGA:	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA/ADICIÓN DE PÓLIZA:	N/A
VALOR FINAL APORTADO POR EL MUNICIPIO:	CIENTO SESENTA Y UN MILLON DE PESOS M/CTE ($161.000.000)
VALOR FINAL APORTADO POR LA FUNDACIÓN:	SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69'000.000) M/CTE.
ACTA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR

VALOR PRESENTE ACTA: SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS ($70.681.202) M/CTE

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de La Plata Huila, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2024, conforme a las funciones delegadas mediante Resolución Administrativa No.140.03.5-413 del veinte (20) de agosto del 2024, se reunieron la Doctora **SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR** en calidad de Secretaria de Gobierno, supervisora del contrato y el señor **WUALTER JAVIER TENGONO LOZADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.278.512 de La Plata - Huila, Representante Legal de **FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del **CONVENIO DE ASOCIACION Nº 009-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAÚL LA PLATA HUILA** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

Para constancia se firma en La Plata Huila, por las partes intervinientes a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretaria de Gobierno - Supervisor del Convenio

WUALTER JAVIER TENGONO LOZADA
C.C. 12.278.512
R/L FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAÚL

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner